

Acaip-Teixeiro

NOTA DE PRENSA

La Sección Sindical en el Centro Penitenciario de Teixeira de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

Intento frustrado de fuga de un interno muy peligroso del Centro Penitenciario de Teixeira

Por medio de esta nueva nota queremos matizar un aspecto en concreto de la información suministrada en relación con este incidente.

Concretamente nos referimos al hecho citado de que: **el interno utilizo unas sabanas para escalar el muro**. Bien, pues **esta información no es correcta** y se debe únicamente a un error de principiante cometido por esta sección sindical, al no verificar adecuadamente la información de la que disponía tal y como era nuestra obligación.

Dado que esta información errónea ha sido utilizada por la Inspección Penitenciaria para tratar de encontrar algún tipo de responsabilidad en los funcionarios de servicio, nos remitimos a que sea la SGIP la que informe de la forma en la que el interno consiguió sobrepasar el muro, lo que si podemos, esta vez contrastado correctamente, informar es que el interno en cuestión durante el registro posterior al incidente si lleva varios pantalones y diversas prendas más, todas puestas a la vez. Algo bastante habitual entre muchos internos dada la climatología y la humedad del entorno.

Asimismo agradecer a la Inspección Penitenciaria la credibilidad dada a nuestra información, **pese a no ajustarse a la realidad en este aspecto concreto**, y que esperamos utilice con igual criterio en otras informaciones relativas a este incidente y que hacen mención a un notable deterioro de algunos elementos de seguridad que contribuyeron de forma notable en su desarrollo.

Por lo demás ya sólo nos queda ratificarnos en el resto del contenido de la nota y pedir disculpas públicamente a los compañeros afectados por las molestias ocasionadas, y a los medios en general por no haber contrastado totalmente la información facilitada tal y como es nuestra costumbre y obligación.

Teixeiro a 17 de febrero de 2010